SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3357020 01 de Febrero del 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NELSY EUCARIS CARDOZO COBA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cc No. 32.673.719 de Barranquilla – Atlántico.

OBJETO DEL CLAUSULA PRIMERA: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión de las acciones de formación integral que se ejecutan en el marco del programa de articulación con la media, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la formación del centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, en la especialidad de TURISMO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación. **2.** Planear el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).**3.** Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.**4.** Participar en el proceso de inducción de los aprendices.**5.** Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados. **6.** Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz. **7.** Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.**8.** Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.**9.** Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. **10.** Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.**11.** Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás

instancias institucionales que lo requieran.**12.** Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. **13.** Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago. **14.** Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.**15.** Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.**16.** Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.**17.** Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. **18.** Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras. **19.** Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro. **20.** Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida. **21.** Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. **22.** Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.**23.** Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. **24.** Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral**. 25.** Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. **26.** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. **27.** Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) Meses y quince (15) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de Febrero del 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de Diciembre del 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Sin exceder el 31 de diciembre de 2022

FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($41.363.000). DIEZ (10) pagos iguales sucesivos mensuales, por los meses de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($3.990.000) cada uno. b) Un último pago por el mes de Diciembre por valor de UN MILLON CUATROSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($1.463.000).

SUPERVISOR: GINA PAOLA CAVIEDES MARTÍNEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 49784047 de Santa Marta – Magdalena.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__ NO __X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	**$41.363.000.oo**
Valor Ejecutado	**$41.363.000.oo**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	**$0**
Saldo a liberar	**$0**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se desarrolló actividades en formación titulada en el programa Operación Turística Local en el Municipio de Santa Marta Magdalena, se detalla el proceso realizado en la siguiente

. Ejecute Actividades deformación correspondiente al Programa de la articulada Operación Turístico Local. Fichas N°227376, N°2259529, N°2259586, N°2259596, N°2259606, N°2259778 N°2262436, N°2259730

. Ejecución y desarrollo del Programa de formación usando los recursos didácticos como guías de aprendizaje, materiales de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación.

Emití juicios evaluativos con base en las valoraciones y evidencias de aprendizaje registradas en los aplicativos institucionales.

4. Atendí oportunamente los requerimientos que hizo el supervisor del contrato y presente informes mensuales de la ejecución del contrato.

N° DE FICHA	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL	Matriculados	Retirados	Trasladados	Total en ficha
2259778	IED EDGARDO VIVES CAMPO	26	13	0	13
2259730	IED 11 DE NOVIEMBRE	34	4	0	30
2259586	IED TECNICO GUACHACA	23	9	0	14

2262436	IED TECNICO GUACHACA	25	11	0	14
2259529	IED LA REVUELTA	28	12	3	13
2259596	IED LA REVUELTA	24	16	2	6
2257376	IED PERICO AGUAO	31	17	0	14
2259606	IED ANTONIO ESCOBAR CAMARGO	12	2	0	14

En la formación de estas fichas se dieron las siguientes competencias y con sus respectivos resultados de aprendizaje:

- Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.
- Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo
- Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.
- Diseñar paquetes turísticos de acuerdo componentes técnicos y estándares de servicio.
- Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- Enrique leow murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.
- Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Resultado de aprendizaje de la inducción.
- Resultados de aprendizaje etapa practica
- Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo de ejecución del contrato, el instructor contratista tuvo un buen desempeño en la ejecución de las actividades, cumpliendo con las obligaciones contractuales y con los informes requeridos.

SANCIONES: SI___ NO___X___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI __X___ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE _____ BUENO__ REGULAR_X_ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO